



Según el dogma establecido por Pío XII el 1 de noviembre de 1950: «Pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado; que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste».

En el lenguaje procesional, se llama "Virgen en dormición" aquella representada en un lecho amortajada tapada por ropa de cama; y la "Virgen en tránsito" aquella representada en un lecho amortajada pero no tapada por ropa de cama y por lo general rodeada de flores todo el perímetro.

En el cristianismo católico romano, la Asunción de la Virgen es un dogma de fe desde 1950. Si bien el dogma no se pronuncia explícitamente sobre la muerte de la Santísima Virgen, la tradición mayoritaria considera que la Virgen murió pero fue resurrecta inmediatamente y asunta a los Cielos, en cuerpo y alma.

En el cristianismo ortodoxo también se comparte la creencia de la asunción y se agrega la creencia de fue dormida, lo que se conoce como la «santísima dormición de la Virgen María», lo que habría sucedido antes de ser asunta al cielo.

Nuestra Señora del Tránsito o la Virgen del Tránsito, se celebra de forma especial en la ciudad Zamora, de forma que algunos la retienen como patrona de la ciudad, aunque no existe documentación alguna que lo avale, también se celebra en muchos pueblos y ciudades de España e Hispanoamérica, como en toda la cristiandad y ha sido inspiración para los pintores de todas las épocas.